







CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

El día 31 de enero de 2024 siendo las trece horas (13:00), en la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, en la sala de juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí ubicado en Jesús Goytortúa número 370 Despacho 12 Fracc. Tangamanga se encuentran reunidos los integrantes de este Comité con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en la que se celebra la siguiente:
Transparentia en la que se celebra la siguiente.
ORDEN DEL DIA
1. Lista de Asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día
3. Lectura y aprobación de Nuevos Acuerdos
3.1 Solicitud de Información 240467724000006
3.2 Solicitud de información 240467724000007
4. Asuntos Generales y Clausura formal y legal de la Sesión
PRIMERO Lista de Asistencia.
En el primer punto de la Orden del Día, el Secretario Técnico Lic. Fernando Díaz de León procedió a efectuar la
lista de asistencia a los servidores públicos que se encuentran presentes en la reunión:
C.P. Diego Armando Salazar Muñoz
Lic. Nancy López Hernández
Mtra. Eugenia Santos de Alba
Lic. Pedro Rogelio López Saucedo
Lic. Ana María Rangel Monreal
Lic. Adriana González Niño
Lic. Fernando Santana Díaz de León

El Secretario Técnico Lic. Fernando Díaz de León quien a continuación se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado; e informó que si existía quórum para sesionar, por los que una vez que se constató la presencia de cada uno de los presentes, declaró formalmente instalada la reunión y validos los acuerdos que de ella emanen.

SEGUNDO. - Aprobación de la Orden del Día

Con el uso de la voz el Secretario Técnico Lic. Fernando Díaz de León somete desde este momento a consideración de los presentes la Orden del Día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.

Jesús Goytortúa 370, Despacho 13 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78269

2444 812 1471, 444812 1473

cecyteslp.edu.mx



₩@CECYTESLP











TERCERO. - Lectura y aprobación de Nuevos Acuerdos

3.1 Solicitud de Información 240467724000006

Siguiendo con lo establecido en el orden del día el presidente del Comité de Transparencia C.P. Diego Armando Salazar Muñoz concede el uso de la voz a la titular de la Unidad de Transparencia Lic. Ana María Rangel Monreal quien hace del conocimiento a los integrantes respecto de la solicitud información con número de folio 240467724000006 la cual fue recibida el 29 de enero de 2024 mediante SISAI 2.0 de la PNT en la que el ciudadano requirió:

"Solicito en datos abiertos y pdf:

- 1 ¿Qué puesto de base tiene asignado el C. Miguel Ángel Martínez Zamarripa en CECYTESLP?
- 2 ¿En qué plantel se encuentra asignado el C. Miguel Ángel Martínez Zamarripa?
- 3 ¿Cuál fue el sueldo percibido por mes durante el ejercicio 2023 del C. Miguel Ángel Martínez Zamarripa?"

La Lic. Ana María Rangel Monreal Titular de la Unidad de Transparencia les hace del conocimiento a los miembros del Comité respecto de la pregunta formulada asi como del término legal establecido de cinco días a partir de la notificación para darle respuesta al ciudadano y que quedó asentado en acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí mediante acuerdo No. 02.S.O.C.T.02.07.12 22 para darle respuesta al ciudadano.

En ese tenor el Comité solicita llamar a la Lic. Ma. Cristina Flores Olvera Coordinadora de Recursos Humanos del CECyTESLP para notificarle respecto de la solicitud de información y de la pregunta formulada ya que de conformidad a sus facultades es de competencia de esa área.

Continuando con el uso de la voz la Lic. Ana María Rangel Monreal Titular de la Unidad de Transparencia hace de su conocimiento a la Lic. Ma. Cristina Flores Olvera Coordinadora de Recursos Humanos que puede solicitar a través de la Unidad de Transparencia que el peticionario corrija o amplié su solicitud de información o bien requerir la ampliación del plazo a este Órgano Colegiado para información requerida en los términos establecidos en la Ley, por lo que a continuación la Lic. Ma. Cristina Flores Olvera Coordinadora de Recursos Humanos comenta que la pregunta en la solicitud es entendible y que atenderá la respuesta de la misma en tiempo y forma.

Acuerdo 04.S.E.C.T.01.31.01.2024. -

Por lo anteriormente expuesto, y una vez que se analizó el contenido de la información solicitada a supra líneas, misma que fue requerida a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, de fecha 29 de enero de 2024 con número de folio 240467724000006, los miembros del Comité someten a consideración se le remita oficio a la Lic. Ma. Cristina Flores Olvera Coordinadora de Recursos Humanos con el objeto de otorgar una respuesta satisfactoria al ciudadano.

Clave: 24ATC-0001T

Jesús Goytortúa 370, Despacho 13 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78269





















Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia confirman por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia que se le remita oficio a la Lic. Ma. Cristina Flores Olvera Coordinadora de Recursos Humanos con el objeto de otorgar una respuesta en tiempo y forma asi como satisfactoria al ciudadano.

3.2 Solicitud de información 240467724000007

Acto seguido y continuando con el uso de la voz a la titular de la Unidad de Transparencia Lic. Ana María Rangel Monreal hace del conocimiento a los integrantes respecto de la solicitud información con número de folio 240467724000007 la cual fue recibida el 31 de enero de 2024 mediante SISAI 2.0 de la PNT en la que el ciudadano requirió:

"Para el caso de CONALEP, la información solicitada solo es en el Estado de San Luis Potosí.

- 1.- ¿Existe un Protocolo de actuación propio de la Institución aplicable para casos de violencia sexual en contra de NNA dentro del contexto educativo? En caso de que si, responder en qué fecha fue aprobado, cual fue el órgano emisor y adjuntarlo, así como las evidencias de que ha sido socializado (dado a conocer) con personal directivo, docente, administrativo, padres y madres de familia y alumnado.
- 2.- ¿Durante los últimos cinco años se han impartido capacitaciones al personal directivo, docente, administrativo, del protocolo de actuación para atender casos de violencia sexual en el ámbito escolar? ¿Cuántas y en que fechas, durante los últimos cinco años (de diciembre 2018 a Diciembre 2023)? Adjuntar evidencias en versión pública.
- 3.- ¿Dentro de la estructura interna que órgano es encargado de la aplicación del protocolo e actuación para atender casos de violencia sexual en el ámbito escolar?
- 4.- ¿Cuantos casos de violencia sexual (acoso, hostigamiento, abuso, violación) dentro del contexto escolar se han presentado en el periodo de diciembre 2018 a diciembre 2023? y de esos casos desglosar la siguiente información, por año:
 - 4.1.- ¿En qué plantel o Centro?
 - 4.2.- ¿Se presento Denuncia formal?
 - 4.3.- ¿Cuantos de esos casos el agresor es personal directivo, docente o administrativo que lanora para la Institución y cuantos es un alumno o alumna?
 - 4.5.- ¿Existe procedimiento administrativo de sanción?
 - 4.6-¿En cuantos casos no hubo sanción?
 - 4.7 ¿En cuantos casos el proceso de sanción derivo en un cambio de adscripción?
 - 4.8 ¿En cuantos casos el proceso de sanción derivo en una suspensión?
 - 4.9 ¿En cuantos casos el proceso de sanción derivo en una baja o cese?
- 5.- En cuantos de los casos de violencia sexual dentro del entorno escolar atendidos por la Institución se presentó denuncia ante la Fiscalía General del Estado?
- 6.-En cuantos de los casos de violencia sexual dentro del entorno escolar atendidos por la Institución se presentó denuncia ante el órgano interno de control correspondiente?

Clave: 24ATC-0001T

Jesús Goytortúa 370, Despacho 13 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78269























- 7.- ¿En cuantos de los casos de violencia sexual en el entorno escolar se dictaron medidas precautorias para la víctima?
- 8.- ¿En cuantos de los casos se dio acompañamiento a la víctima, psicológico, legal y académico? ADJUNTE EVIDENCIAS EN VERSION PUBLICA.

La Lic. Ana María Rangel Monreal Titular de la Unidad de Transparencia les hace del conocimiento a los miembros del Comité respecto de la pregunta formulada asi como del término legal establecido de cinco días a partir de la notificación para darle respuesta al ciudadano y que quedó asentado en acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2022 del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de San Luis Potosí mediante acuerdo No. 02.S.O.C.T.02.07.12 22 para darle respuesta al ciudadano.

En ese tenor el Comité solicita llamar a la Mtra. Eugenia Santos de Alba Encargada de la Dirección Académica del CECyTESLP para notificarle respecto de la solicitud de información y de la pregunta formulada ya que de conformidad a sus facultades es de competencia de esa área.

A continuación la Lic. Ana María Rangel Monreal Titular de la Unidad de Transparencia hace de su conocimiento a la Mtra. Eugenia Santos de Alba Encargada de la Dirección Académica que puede solicitar a través de la Unidad de Transparencia que el peticionario corrija o amplié su solicitud de información o bien requerir la ampliación del plazo para brindar respuesta a este Órgano Colegiado para realizar una búsqueda exhaustiva de la información requerida en los términos establecidos en la Ley, por lo que a continuación la Mtra. Eugenia Santos de Alba Encargada de la Dirección Académica manifiesta que derivado de la pregunta formulada solicita se requiera al ciudadano para que amplie o corrija su pregunta a fin de brindarle una respuesta satisfactoria ya que en su pregunta menciona a otra institución asi como también algunos puntos no son entendibles.

Acuerdo 04.S.E.C.T.02.31.01.2024. -

Por lo anteriormente expuesto, y una vez que se analizó el contenido de la información solicitada a supra líneas, misma que fue requerida a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, de fecha 18 de enero de 2024 con número de folio 240467724000007, los miembros del Comité someten a consideración se le solicita se requiera al ciudadano para que amplie o corrija su pregunta a fin de brindarle una respuesta satisfactoria.

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia confirman por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia que se requiera al ciudadano para que amplie o corrija su pregunta a fin de brindarle una respuesta satisfactoria de la solicitud de información con número de folio 240467724000007.

Clave: 24ATC-0001T Jesús Goytortúa 370, Despacho 13 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78269

444 812 1471, 444812 1473

cecyteslp.edu.mx



₩@CECYTESLP













CUARTO. – Asuntos generales y clausura formal y legal de la reunión. No habiendo otro asunto que tratar, y al haberse agotado los puntos de la orden del día, el C.P. Diego Armando Salazar Muñoz en su carácter de Presidente de Comité de Transparencia da por concluida la sesión, siendo las catorce horas (14:00 horas) del día de la fecha, firmando al margen todos los que en ella intervinieron.

FIRMAS

C.P. Diego Armando Salazar Muñoz Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Ana María Rangel Monreal Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Fernando Santana Díaz de León Secretario Técnico

Lic. Adriana González Niño Coordinador de Archivo

Mtra. Eugenia Santos de Alba Primer Vocal

Lic. Nancy López Hernández Segundo Vocal

Lic. Pedrø Rogelio Cópez Saucedo Tercer Vocal

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTÁ DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CECYTESLP.

Clave: 24ATC-0001T

Jesús Goytortúa 370, Despacho 13 Fracc. Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78269











